

I.E.S. SAPERE AUDE
Instituto Bilingüe de la Comunidad de Madrid
Villanueva del Pardillo (Madrid)

**PROYECTO EDUCATIVO
DE CENTRO**

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

ÍNDICE

CAPÍTULO I. PRESENTACIÓN	3
CAPÍTULO II. JUSTIFICACIÓN	4
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y DE LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO	5
CAPÍTULO IV. PRINCIPIOS Y VALORES	8
Líneas de actuación pedagógica	9
CAPÍTULO V. EJES ESTRATÉGICOS.....	16
A. DESARROLLO DEL APRENDIZAJE INTEGRADO DE CONTENIDOS EN LENGUA EXTRANJERA (BILINGÜISMO) Y EL PLURILINGÜISMO.....	16
B. PLAN DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC: PROYECTO DIGITAL DE CENTRO	18
C. DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTEGRACIÓN DE LA ATENCIÓN DIVERSIDAD	22
D. DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA RENOVACIÓN METODOLÓGICA	24
E. FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA.....	27
F. PLAN DE DESARROLLO DE LA INICIATIVA EMPRENDEDORA	28
G. OFERTA EDUCATIVA	29
H. CRITERIOS PARA LA INCORPORACIÓN EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.	35
I. CRITERIOS PARA EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	36
J. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES.....	37
K. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN	38
L. PLANES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA, DE DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	38
CAPÍTULO VI. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	39
M. ANEXO I. PLAN ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	39
N. ANEXO II PLAN ACCIÓN TUTORIAL.....	39
CAPÍTULO VII. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	40
O. ANEXO III. PLAN ACOGIDA	40
P. ANEXO IV. CLUB COMPAÑEROS	40
Q. ANEXO V. PROYECTO PATIO.....	40
R. ANEXO VI. GUIA ACOSO ESCOLAR	40

CAPÍTULO I. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es un documento institucional de planificación educativa que establece los valores, los objetivos y prioridades de actuación del centro. Asimismo, también se incorpora la concreción curricular y el tratamiento transversal de la educación en valores.

Este centro a través del PEC manifiesta las intenciones, estrategias y decisiones a medio y largo plazo. Es el documento que en nuestro centro manifiesta los intereses entre el centro docente y la familia. A través del mismo expresamos nuestros objetivos educativos y la forma en que intentaremos que se alcancen. De los valores, objetivos y prioridades de actuación del PEC emanan la concreción del currículo, las normas de funcionamiento del centro y las actuaciones educativas.

El desarrollo del aprendizaje integrado de contenidos en inglés (AICLE), el fomento del deporte y la actividad física y la inclusión de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (TIC) dentro de un proyecto digital de centro que integre la renovación metodológica y la alfabetización digital de la comunidad educativa son los pilares básicos sobre los que se articula este proyecto con el fin de proporcionar una educación de calidad y que fomente la equidad y la inclusión educativa a través de una metodología activa, comunicativa, participativa y actualizada que parte del prescriptivo enfoque competencial del currículo. Mejorar y avanzar para adaptarnos a las nuevas demandas de la sociedad sólo será posible a través de un proyecto de futuro innovador y con objetivos realistas.

CAPÍTULO II. JUSTIFICACIÓN

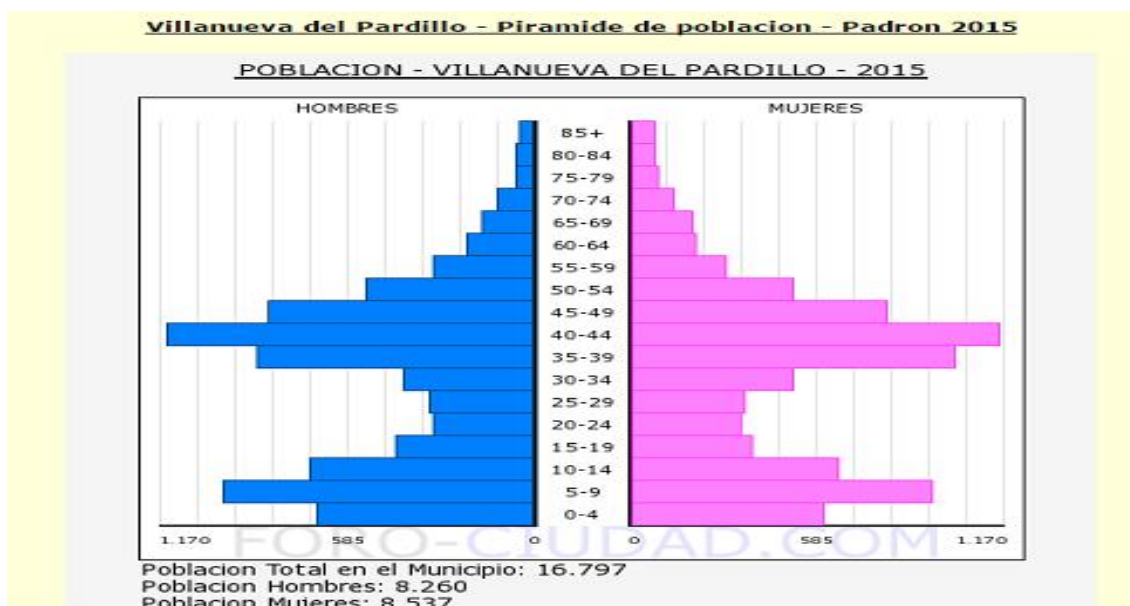
El Proyecto Educativo de Centro (PEC), es uno de los instrumentos de mayor importancia en un centro educativo. Es un documento institucional, de planificación educativa, que establece los valores, los objetivos y las prioridades de actuación de la institución educativa. (Artículo 121 de la Ley Orgánica de Educación, LOE, 2006, y de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE, 2013). El PEC es un documento educativo, y como tal se derivan de él consecuencias educativas. Tiene en cuenta las características del entorno social y cultural, así como la atención a la diversidad y la acción tutorial. Este documento se elabora para servir de vehículo de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa: profesores, padres y alumnos. Además de desarrollar y asegurar el funcionamiento óptimo del centro a través de: planificación, actuación estratégica y práctica educativa. El PEC refleja la realidad de nuestro centro y es el instrumento para alcanzar y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de un compromiso de toda la comunidad escolar.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y DE LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO

Villanueva del Pardillo es una población de la Comunidad de Madrid, perteneciente a la Dirección de Área Madrid Oeste, situada a 32 kilómetros de la Capital. El Instituto Sapere Aude es el único centro público de secundaria y bachillerato de la localidad, que cuenta con tres colegios públicos cuyos alumnos están adscritos al centro, el más antiguo del municipio CEIP San Lucas y los dos bilingües: CEIP Rayuela y CEIP Carpe Diem. Durante los últimos cursos, también nos solicitan plaza alumnos del CEIP bilingüe Santiago Apóstol de Villanueva de la Cañada. Además Villanueva del Pardillo cuenta con dos colegios concertados y ninguno privado. De los aproximadamente 4100 alumnos escolarizados en el municipio, aproximadamente la mitad lo está en la educación pública, es decir un porcentaje ligeramente inferior a la media que la Comunidad de Madrid escolariza en educación pública (55%). En el tramo de infantil y primaria se da el peor índice de escolarización en pública con un 45% en los colegios públicos. Hay que destacar que en el tramo de educación secundaria, están escolarizados en el instituto un porcentaje superior a esa media, con cerca del 70% de los alumnos, lo cual indica que una parte mayoritaria de la población confía en nuestro proyecto educativo. Este porcentaje es similar en el tramo de bachillerato con un 64% de los alumnos del municipio matriculados en el instituto. Nuestro objetivo es incrementar esa confianza, y confirmar la tendencia observada los últimos cursos de restar matrícula a la educación concertada.

El municipio ha experimentado en los últimos 25 años un gran cambio demográfico, pasando de apenas 1000 habitantes a tener censados a cerca de 17.000. Como podemos ver en la siguiente tabla de población, el tercer grupo de población por edades es el de habitantes de 5 a 9 años de edad en 2015, resultado de haber sido uno de los municipios con más nacimientos en la Comunidad, e incluso en España, superando algunos años (2006 y 2008) la cifra de 400 al año. Esto implica que es una población joven y que, desde el curso 17-18, va a incrementar el número de alumnos del Instituto. Los alumnos matriculados entre sus tres colegios públicos son más de 150 alumnos en cada curso de primaria, y todos ellos acaban, dependiendo del año (entre el 95 y el 100%), reservando plaza en el I.E.S. Sapere Aude. El instituto ha pasado en pocos años de 370 alumnos a cerca de 800, calculados para el curso 17-18 y seguirá creciendo ininterrumpidamente en los próximos cursos hasta el año 2022, año donde empieza a decaer la curva de natalidad municipal (nacidos en 2010 y siguientes).

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo



Villanueva del Pardillo tiene un porcentaje de población inmigrante del 11,8%, ligeramente por debajo del de la Comunidad de Madrid (13,10%). Nuestro centro refleja, como podía ser de otra manera, el mismo porcentaje de alumnos inmigrantes que el municipio, si bien este baja ligeramente cada año. Tenemos, de una forma estable desde hace años, alumnos de más de 20 nacionalidades diferentes. Esta es una gran riqueza y a la vez un gran desafío en cuanto a la integración y la convivencia en el centro y en cuanto a la igualdad de oportunidades que vamos a desarrollar en este proyecto.

En cuanto al perfil de la población, existe un núcleo de población de origen rural, con un nivel cultural y formativo bajo, que convive con los nuevos vecinos, más cercanos al perfil de los municipios circundantes como Majadahonda, Las Rozas o Villanueva de la Cañada, que utilizan estos municipios como ciudad dormitorio y que trabajan en Madrid, con un nivel superior de estudios y de cualificación profesional. De los hijos de ambos perfiles son de los que se nutre el I.E.S. Sapere Aude, haciendo la convivencia en el centro a veces difícil. Un somero estudio del nivel de formación de nuestros padres refleja esta diferencia; Un 27% tiene estudios elementales (EGB y ESO), un 40% tiene estudios medios (Bachillerato, Ciclos Formativos) y un 33% formación superior (Licenciados), lejos del 46,9% de universitarios de la Comunidad de Madrid y de los porcentajes de los municipios antes dichos, que se encuentran entre los primeros de Europa en esta estadística.

Siguiendo con el análisis demográfico de nuestro alumnado, un fenómeno a remarcar, que se está produciendo en los últimos cursos, es la afluencia, cada vez más numerosa, de alumnos que no son del municipio. Cerca del 15% de los alumnos en el curso 15-16 son de municipios limítrofes a Villanueva del Pardillo: Valdemorillo, Navalagamella, Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva y Chapinería, municipios que, a pesar de contar con otros centros públicos más cercanos, solicitan plaza en nuestro centro.

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

Respecto al nivel socioeconómico del municipio, tiene uno de los niveles de renta más altos de España, situándose en el puesto 36 de los aproximadamente 3000 municipios el país con una renta bruta de 35.298 euros por habitante, y dentro de los 16 primeros de la Comunidad de Madrid. Además su nivel de paro, del 8,3% se sitúa muy por debajo del dato nacional (18,6%) y por debajo del de la Comunidad de Madrid (14,6%). Estos datos contrastan con el nivel sociocultural observado en muchos de nuestros alumnos en el desarrollo de nuestra actividad docente, apoyados en los datos expuestos más arriba de formación de los padres de nuestro alumnado. De ahí la importancia de contar con un buen proyecto educativo que corrija este desfase, dado nuestro carácter de centro único en la localidad y de centro público que recoge alumnos de los diferentes niveles sociales, económicos y culturales del municipio.

Hablando de las dotaciones culturales del municipio, hay que remarcar que, a pesar de su tamaño, y de contar con el Centro Cultural (Tamara Rojo) y un buen auditorio (Sebastián Cestero), no cuenta con una programación cultural estable de teatro, música, cine o artes, como otros municipios de la zona. Ha habido intentos de dinamizar esta oferta, pero siempre ha chocado con falta de interés que ha mostrado una gran parte de la población. En el instituto hemos sido conscientes de estas deficiencias y trabajaremos programando toda una batería de actividades para fomentar en nuestros alumnos el interés por la cultura y el arte. Aunque también hay que decir que nuestra ubicación física en el municipio, fuera del casco urbano, nos dificulta nuestra labor de dinamizar y llegar a ser un referente en el desarrollo de actividades culturales para el pueblo.

Se puede deducir de todo lo dicho hasta ahora que el espectro del entorno económico, social y cultural de alumnos en el centro es muy amplio, con gran diversidad de situaciones. Tenemos, por tanto, una población estudiantil con circunstancias personales, niveles de desempeño académico y necesidades educativas muy dispares, y es fundamental ser muy conscientes de este hecho a la hora de planificar, organizar y proporcionar la atención educativa que requiere.

CAPÍTULO IV. PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios y valores de un centro educativo son aquellos ideales que, en última instancia, inspiran su actuación, que reflejan sus convicciones más profundas y con los que todos sus miembros se puedan sentir identificados. Los nuestros son los siguientes:

- Tener siempre presentes las necesidades de nuestros alumnos. Su bienestar y su desarrollo intelectual y emocional son la mayor prioridad del centro y todas las decisiones se deben basar en lo que es mejor para ellos. Siempre depositamos en ellos las mejores expectativas, lo que muestra nuestro interés y respeto por ellos y les proporciona autoestima y confianza en sus posibilidades.
- Estar orgullosos de la profesión docente y dignificarla con nuestra actuación cotidiana.
- Mostrar y exigir en todo momento una actitud positiva. El entusiasmo, la motivación, la diligencia, el respeto, el esfuerzo nos fortalecen como comunidad educativa.
- Ofrecer una educación de calidad y equidad que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de sus capacidades y una formación integral que tenga en cuenta sus capacidades, su ritmo de aprendizaje y que estimule el esfuerzo personal, la motivación por el aprendizaje y la responsabilidad individual.
- Garantizar el estudio, la orientación educativa y profesional, la evaluación y el reconocimiento objetivos de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar.
- Informar de forma periódica sobre la evolución escolar de los estudiantes y poner en funcionamiento cauces de comunicación entre el centro y las familias en relación con las decisiones que afecten a la evolución escolar de los alumnos.
- Facilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica educativa y su uso seguro en el centro.
- Promover una educación que favorezca la asunción de una vida responsable para el logro de una sociedad libre e igualitaria, así como a la adquisición de hábitos de vida saludable, la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
- Garantizar el respeto a su libertad de conciencia y a sus convicciones religiosas y morales, así como a su identidad, intimidad, integridad y dignidad personales.
- Fomentar el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Trabajar por la igualdad de oportunidades y de trato, mediante el desarrollo de políticas educativas de inclusión, integración y compensación.
- Proteger a los estudiantes contra toda agresión física o moral.

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

- Practicar un enfoque preventivo ante los problemas de convivencia. Enseñamos a entender y apreciar las normas de conducta, explicando por qué existen y benefician a todos. Insistimos en que las normas debemos seguirlas todos, en todo momento.
- Fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- Garantizar una comunicación fluida en todos los ámbitos. Consideramos que la comunicación y el diálogo son valores esenciales, por lo que nos esforzamos por estar informados, informar a los demás y entender sus posiciones.
- Implicar a las familias y cooperar con ellas en el proceso educativo. Creemos que la educación de nuestro alumnado es una actividad compartida entre las familias, el profesorado y la comunidad. En este sentido, la implicación de los padres contribuye de manera importante al éxito académico y social de sus hijos. El papel de las familias en la educación de sus hijos es insustituible. Los profesores les ofrecemos nuestra colaboración y asesoramiento, les informamos de los problemas en cuanto los detectamos y atendemos diligentemente sus comunicaciones.
- Defender la libertad de expresión, de asociación y de reunión
- Facilitar y promover la participación en el funcionamiento y en la vida del centro y en los órganos que correspondan, y la utilización de las instalaciones del mismo.
- Aprender y mejorar continuamente. Nos esforzamos constantemente por mejorar el funcionamiento general del centro y por progresar profesionalmente, con el apoyo de toda la comunidad educativa.
- Dar a conocer el Proyecto Educativo de Centro.
- Este proyecto educativo de centro pretende establecer un acuerdo de educación compartida que establezca el compromiso común de colaboración para hacer de nuestro centro una auténtica comunidad de aprendizaje.

Líneas de actuación pedagógica

Nuestras líneas de actuación pedagógica se basan en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que suponen un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. Elaboraremos nuestras propuestas pedagógicas desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, buscaremos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el aprendizaje en equipo conforme al [Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el](#)

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Se debe tener en cuenta que conforme este mismo real decreto el currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado. Y que los elementos que componen el currículo y determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje son los siguientes:

- **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- **Contenidos:** conjunto de conocimientos que se ordenan en asignaturas. Habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
- **Criterios de evaluación:** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
- **Estándares de aprendizaje evaluables:** concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
- **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado para posibilitar el aprendizaje del alumnado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de lograr los objetivos planteados.
- **Competencias:** conjunto de conceptos, destrezas y valores que el alumnado pone en marcha al aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa. Capacidades, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

Por tanto, si nos enmarcamos dentro de este enfoque competencial del currículo conforme a la normativa vigente, debemos tener presentes que las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. Por tanto, la elección de la competencia como principio organizador del currículo es una forma de trasladar la vida real al aula.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales, conforme a la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, y al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto y se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas

Las decisiones curriculares, por tanto, tienen que tener muy en cuenta las nuevas necesidades de aprendizaje. El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales; su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

En todos los ámbitos, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

materias.

Para lograr este proceso de cambio curricular es preciso favorecer una visión interdisciplinar y, de manera especial, posibilitar una mayor autonomía a la función docente, de forma que permita satisfacer las exigencias de una mayor personalización de la educación, teniendo en cuenta el principio de especialización del profesorado.

En este contexto, el rol del docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, consideramos que es necesario que exista una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conectadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo.

Por ello consideramos necesario seguir las siguientes orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula conforme a la normativa vigente establecida en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente conforme a la normativa vigente.

El centro desarrollará y complementará, en su caso, el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por las Administraciones educativas, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado. Asimismo, arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

El centro promoverá, asimismo, compromisos con las familias y con los propios alumnos y alumnas en los que se especifiquen las actividades que unos y otros se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo. Los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo, y tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados.

CAPÍTULO V. EJES ESTRATÉGICOS

Del análisis del entorno económico, social, y cultural del centro, de los principios fundamentales del centro y de nuestras líneas de actuación pedagógica, se desprenden los ejes estratégicos de actuación que serán prioritarios durante los próximos años.

En cada eje estratégico de actuación se expondrán varias iniciativas, que se irán plasmando en actuaciones concretas en los próximos años. Es posible que algunas iniciativas puedan contribuir a varios ejes, aunque sólo figuren en uno por motivos expositivos.

A. DESARROLLO DEL APRENDIZAJE INTEGRADO DE CONTENIDOS EN LENGUA EXTRANJERA (BILINGÜISMO) Y EL PLURILINGÜISMO.

El Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE) se refiere a la enseñanza de los contenidos del currículo mediante una lengua distinta a la habitual del alumno, sin necesidad de que dicha materia de estudio tenga relación alguna con la lengua utilizada. Por ejemplo: que los alumnos de nuestro instituto aprendan en inglés la asignatura de Historia.

Esta práctica educativa se ha revelado ciertamente efectiva en todos los ciclos educativos, desde la Primaria hasta la Educación Superior, y su éxito viene incrementándose desde hace una década.

Los profesores que imparten las asignaturas de este modo (AICLE) son especialistas en la propia asignatura antes que profesores de idiomas en el sentido tradicional, si bien se trata de hablantes competentes (bilingües) en la lengua inglesa, en este caso. En numerosos centros de enseñanza, los profesores de lengua trabajan en colaboración con otros departamentos para ofertar diversas asignaturas aplicando el AICLE. La clave es que el alumno adquiera conocimientos sobre materias no lingüísticas al mismo tiempo que está en contacto, aprende y utiliza una lengua extranjera. Las metodologías y enfoques empleados están en relación con el área de conocimiento de la propia asignatura, siendo por tanto los contenidos los que rigen y orientan las actividades que se realizan en la asignatura en cuestión.

Al tratarse de un marco educativo donde se integran de forma más natural los conceptos y la lengua extranjera, AICLE ayuda a desarrollar las habilidades comunicativas en la lengua en cuestión. Por otro lado, ofrece expectativas nuevas en la enseñanza y aprendizaje de idiomas, ya que, además de potenciar las habilidades lingüísticas, el alumno llega a dominar mejor la lengua extranjera. Todo ello hace que el alumno se implique más y que su motivación se vea potenciada. Su finalidad lingüística no es conseguir hablantes con nivel nativo sino hablantes con diferentes niveles comunicativos en las diferentes destrezas (hablar, comprender textos orales y escritos, escribir, interactuar). Con el fin de desarrollar tales objetivos pretendemos desarrollar los siguientes ejes estratégicos de actuación:

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

- Desarrollar el Programa Bilingüe en la ESO y Bachillerato con la mejor oferta formativa posible combinando el equilibrio entre la flexibilidad en la oferta formativa de las materias que se impartan en lengua inglesa, con el rigor y la eficacia en su desarrollo en todas las materias que así se impartan conforme a las características de nuestra plantilla docente, tal como se ha llevado a cabo desde su implantación.
- Desarrollar una coordinación intensa y efectiva entre el profesorado de lenguas y de materias no lingüísticas implicado en el programa Bilingüe con el fin de garantizar una enseñanza y un aprendizaje efectivos.
- Aprovechar al máximo, dentro y fuera del aula, los apoyos y recursos tales como auxiliares de conversación que se dispongan gracias a la consecución y mantenimiento de acuerdos con las distintas administraciones educativas. El Auxiliar de Conversación es un recurso esencial en el proceso de aprendizaje de lenguas extranjeras, porque despierta en los alumnos la curiosidad y la motivación por la lengua de estudio, sirviendo de modelo para su uso en situaciones comunicativas y aportando una visión directa y fresca de la cultura y la vida actual de su país. En la actualidad contamos con cinco auxiliares de habla inglesa y una de habla francesa.
- Fomentar la organización de intercambios lingüísticos y culturales en lengua inglesa y en otras lenguas extranjeras. Mantener el actual acuerdo con el High School Oxbow de Vermont (EE.UU.) y el Carl-Theodor Schule de Schwetzingen (Alemania) y ampliar en su caso los intercambios con otros países como con el fin de conseguir que nuestros alumnos tengan la oportunidad de mejorar la práctica de la lengua inglesa en todos los cursos que sea posible.
- Participar con nuestros alumnos de 3º de ESO en las sucesivas ediciones de la Global Classrooms/Model United Nations for High Schools, en la que participan alumnos de educación secundaria de países de todo el mundo, con la idea de mejorar las habilidades comunicativas de nuestros alumnos en Inglés y el objetivo de desarrollar las habilidades de investigación, redacción formal y presentación en público además del uso del pensamiento crítico, el contacto con temas de interés global y la interacción con estudiantes de otros centros de la Comunidad de Madrid, así como la oportunidad de conocer otros compañeros de muchas partes diferentes del mundo en el caso de ser elegido para la conferencia en Nueva York.
- Con el fin de contribuir a la consecución del objetivo final del plurilingüismo se promoverá no sólo la impartición de materias curriculares en una lengua extranjera, el inglés, sino el desarrollo y la promoción del francés como segunda lengua extranjera por medio de su inclusión preferente en la oferta educativa como del favorecimiento de la realización de viajes de estudios a Francia para que nuestros alumnos puedan practicar esta lengua, e intercambios lingüísticos y culturales con centros educativos franceses.
- Del mismo modo, se promoverá la forma de favorecer la inclusión dentro de la oferta educativa del centro de otras lenguas extranjeras como el alemán.

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

B. PLAN DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC: PROYECTO DIGITAL DE CENTRO

El Proyecto Digital de Centro tiene como objetivo principal integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo curricular del centro. Este proyecto se desarrolla como tal desde 2015 al ser uno de los centros elegidos por la Comunidad de Madrid para la realización de Proyectos de innovación para la mejora de la calidad educativa a través de las nuevas tecnologías, en la convocatoria de 2015 realizada por la Consejería de Educación con el proyecto SAPERE ENGLOBA.

El Proyecto Digital de Centro forma parte del proyecto de innovación del I.E.S. *Sapere Aude* de Villanueva del Pardillo (Madrid) que tiene como propósito el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (desde ahora TIC) para mejorar la calidad de la enseñanza en este centro educativo público de la Comunidad de Madrid.

El desarrollo de estos planes parten de la necesidad de acordar y coordinar estrategias de actuación que desarrollen la comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación en todos los ámbitos del proceso educativo, ya que se deben trabajar en todas las materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa. Sus objetivos principales son:

- Constituir y desarrollar un Proyecto Digital de Centro que abarque toda la organización del centro.
- Fomentar la alfabetización y formación digital y audiovisual de nuestros alumnos y sus familias de manera progresiva.
- Salvar la brecha digital de nuestros alumnos y sus familias paliando las dificultades económicas y culturales que les impiden un correcto acceso a las TIC , favoreciendo su acceso a las TIC y procurando los recursos y formación necesarias para ello.
- Facilitar el uso a las TIC por medio del desarrollo de Puntos de acceso a Internet en la Biblioteca escolar y llegar a acuerdos con la Biblioteca municipal con el mismo objetivo.
- Establecer programas de formación, red de formadores y un entorno de formación para el uso de las TIC por alumnos y sus familias.
- Iniciar propuestas de formación conjunta entre los alumnos y las familias para desarrollar el talento personal, transmitir conocimiento y mejorar la capacidad de todos en la construcción de comunidades digitales.
- Favorecer el uso de las TIC en el ámbito organizativo de la comunidad educativa (profesores, alumnos, equipo directivo, personal de administración y auxiliares de control.
- Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa: profesores, alumnos y familias en su desarrollo y su difusión.
- Potenciar las TIC en la forma de comunicación del centro con los padres, con la comunidad educativa y la sociedad.
- Desarrollar la plataforma Google Education (GAFE) y Microsoft Education como transmisora de comunicados, calendarios y reuniones entre la comunidad educativa.

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

- Mantener y enriquecer el portal SAPERE ENGLOBA que sirva para el lanzamiento de las actuales plataformas pedagógicas y de organización (Aula Virtual, Sapere Online), las que se necesiten para el desarrollo del proyecto y convirtiéndolo en el punto de acceso TIC de las comunidades de aprendizaje del I.E.S. *Sapere Aude*.
- Integrar las TIC en el Centro constituyéndose en el eje vertebrador de la práctica docente de todos los Departamentos.
- Servirse eficazmente de las TIC a través de metodologías didácticas integradoras basadas en el trabajo colaborativo y el aprendizaje por proyectos.
- Convertir las materias de Tecnologías, Plástica y Música en Materias Instrumentales TIC.
- Promover la capacitación del profesorado a través del diseño y puesta en práctica de proyectos de aprendizaje a través de la TIC.
- Establecer un plan de formación del profesorado del centro dirigido a alcanzar las destrezas y conocimientos necesarios para el desarrollo del proyecto.
- Elaborar un plan de acogida anual para los nuevos profesores que acceden al centro y reactualizar la formación de la plantilla estable.
- Usar la página web del centro como portal integrador de todas las actuaciones TIC del centro: aula virtual, Sapere Online , blogs, proyectos, etc.
- Utilizar y potenciar las TIC como una herramienta más del trabajo personal y de aula en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Servirse de las TIC como medio de perfeccionamiento de la actividad docente, de conocimiento y uso de nuevas fuentes de información y de nuevos recursos.
- Aprender a usar las diferentes plataformas y aplicaciones básicas y su actualización, conocer y aprender a usar las novedades TIC que aparecen.
- Aprender a trabajar por proyectos utilizando la herramienta TIC como vehículo integrador para obtener, seleccionar, crear y difundir conocimiento.
- Elaborar materiales didácticos propios: presentaciones, páginas web, blogs, aplicaciones, multimedia, Apps, etc.
- Producir materiales digitales y audiovisuales evaluados de forma específica: rúbricas, portafolios o diarios de aprendizaje.
- Implantar el acceso al libro digital por medio de la elección de nuestros materiales y contenidos educativos curriculares en formato digital de la denominada "mochila digital", es decir, de libros digitales del Catálogo general de recursos educativos de pago: Punto Neutro del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación de Profesorado.
- Implementar la plataforma Blink para montar la mochila digital.
- Facilitar la transición a alumnos y profesores por medio de la continuidad de los mismos libros de texto que se usan en la actualidad pero en su versión digital facilitada desde dicha plataforma.

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

- Potenciar las virtualidades didácticas que aporta la interactividad del libro digital tales como la reproducción de vídeos, enlaces a blogs y páginas web, presentaciones., etc.
- Fomentar el enriquecimiento de los materiales por parte del profesor, para el grupo o para el alumno, del contenido y de las actividades con la posibilidad de incorporarlo a los cursos sucesivos.
- Promover en el futuro la creación, desarrollo y edición de nuestros propios materiales y contenidos educativos curriculares en formato digital, a través del trabajo conjunto de los profesores en los departamentos y la colaboración de los alumnos y sus familias.
- Mejorar la competencia digital en los alumnos a través de la adquisición y uso por parte de los alumnos de una tableta como herramienta personal de trabajo a partir de 3º de ESO, de la dotación a cada alumno de una identidad digital a través de una cuenta de correo electrónico institucional del centro.
- Potenciar el papel del alumno en la reelaboración de los materiales y, por lo tanto, mejorar dichos materiales de forma personalizada.
- Aprovechar para trabajar en profundidad las técnicas de estudio.
- Fomentar la posibilidad de individualizar y personalizar los materiales y actividades para adaptarlos a la atención a la diversidad dentro del aula.
- Desarrollar un proyecto de aprendizaje multidisciplinar de centro cada curso académico del curso escolar en 3º y 4º de la E.S.O. con el propósito de irlo extendiendo cada año a un nuevo curso.
- Fomentar las TIC como herramienta pedagógica esencial en el Aprendizaje por proyectos.
- Crear los mecanismos de evaluación formativa necesarios para el desarrollo del proyecto y la regulación del aprendizaje, valorando especialmente el uso de rúbricas, los diarios de aprendizaje y el portafolios.
- Reforzar la motivación, potenciar la competencia digital y promover las alfabetizaciones múltiples de nuestro alumnado a través de las TIC en el proyecto.
- Realizar cursos de formadores TIC entre los alumnos que ayudarán a los compañeros en el uso de estas nuevas tecnologías.
- Aprovechar las TIC en nuevos entornos de aprendizaje (tanto autónomo e individualizado como el *elearning* o cooperativo y colaborativo).
- Comunicarse con otros compañeros ya sean de su centro o de otras localidades a través de estas herramientas.
- Aumentar la motivación del alumno, mejorar su rendimiento académico y reforzar sus habilidades mediante la realización de actividades, tareas y proyectos basados en procedimientos TIC.
- Integrar al alumno en un modelo educativo inclusivo que, sirviéndose del uso didáctico de las TIC en el aula, lo conduzca progresivamente desde la interactividad a la creación de contenidos, convirtiéndolo así en constructor de su propio aprendizaje.
- Tomar conciencia del uso responsable de las TIC en el aula y en el ámbito familiar y potenciar en cada alumno valores solidarios, principios

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

cívicos y actitudes colaboradoras a partir de metodologías didácticas que prioricen tanto un uso responsable de las TIC como su interés social y divulgativo.

- Coordinar y favorecer la participación del profesorado y los alumnos en el diseño y desarrollo del ABP a través de las TIC.
- Promover la capacitación del profesorado a través del diseño y puesta en práctica de metodologías de aprendizaje basado en proyectos.
- Generar dinámicas de reflexión y cambio en el centro educativo a través del análisis crítico de las prácticas educativas y del diseño de actuaciones educativas innovadoras.
- Propiciar la interacción de los docentes a través de la red y la construcción de una comunidad de prácticas en torno al concepto de aprendizaje basado en proyectos.
- Difundir las buenas prácticas generadas en el proyecto para visibilizar el trabajo de los participantes.
- Recabar evidencias de cada actuación del proyecto para difundir su desarrollo y ejecución.
- Elaborar un sistema de control y seguimiento del proyecto por medio de protocolos de actuación y rúbricas.
- Establecer los momentos para la evaluación del proyecto con el fin de analizar los resultados y mejorar su desarrollo.
- Elaborar protocolos y rúbricas para la valoración del proyecto digital de centro.
- Usar el portal del centro para la difusión de las distintas actuaciones del proyecto.
- Fomentar la comunicación e intercambios con otros centros de características similares.
- Mejorar la competencia digital de todos los miembros de la comunidad educativa, a través de una cuenta de correo electrónico institucional del centro y el uso por el personal de administración y servicios, el AMPTA y el profesorado de una cuenta de correo electrónico corporativo personalizado del tipo @iessapereau.de.com como herramienta de comunicación.
- Publicar materiales digitales (blogs, trabajos y proyectos de investigación, recursos, apuntes...) en el que participen alumnos, padres, profesores y personas interesadas en la educación.
- Usar las TIC como un medio de intercambio de experiencias y aprovechar los recursos de comunicación: chat, foros, listas de distribución, correo, etc.
- Compartir con otros profesores y otros centros los materiales y las experiencias didácticas que se desarrollen.
- Promover la difusión y el reconocimiento del proyecto dentro y fuera de la comunidad educativa, y convertirlo en un modelo de buena práctica aplicable a otros centros.
- Establecer comunidades de aprendizaje específicas con los alumnos, familias, el entorno local y otros agentes externos.

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

C. DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTEGRACIÓN DE LA ATENCIÓN DIVERSIDAD

Una escuela inclusiva debe garantizar a todos los alumnos el acceso a una cultura común que les proporcione una capacitación y formación básica. Cualquier grupo de alumnos, incluso de la misma edad y por supuesto de la misma etapa, mantiene claras diferencias con respecto a su origen social, cultural, económico, racial, lingüístico, de sexo, de religión y son distintos en sus condiciones físicas y psicológicas, que tienen una traducción directa en el aula en lo que se refiere a ritmos de aprendizaje, a capacidades, a formas de relación, intereses, expectativas y escalas de valores.

La escuela tiene que aceptar esa diversidad y proponer una intervención educativa en la que sea posible un desarrollo óptimo de todos los alumnos y alumnas. El desarrollo educativo no consiste sólo en la socialización de las personas sino en su *individuación*. Hay que partir de las situaciones personales para realizar un proceso educativo individualizado. La escuela inclusiva percibe la diversidad del alumnado como un elemento de riqueza para el docente y para el grupo. En la escuela inclusiva, todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales.

La Educación Inclusiva se entiende como la educación personalizada, diseñada a la medida de todos los alumnos en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. Se fundamenta en proporcionar el apoyo necesario dentro de un aula ordinaria para atender a cada persona como ésta precisa, entendiendo que podemos ser parecidos pero no idénticos unos a otros y, con ello, nuestras necesidades deben ser consideradas desde una perspectiva plural y diversa.

Este centro elaborará sus propuestas pedagógicas desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el aprendizaje en equipo.

Este centro educativo con el fin de fomentar la calidad, equidad e inclusión educativa, la integración efectiva de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, promoverá el empleo de medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño universal, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y valorar de forma temprana sus necesidades. La escolarización del alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo. La identificación, valoración e

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

intervención de las necesidades educativas de este alumnado se realizará de la forma más temprana posible, en los términos que determinen las Administraciones educativas.

Las Administraciones educativas establecerán las condiciones de accesibilidad y diseño universal y los recursos de apoyo humanos y materiales que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales y adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado. Las Administraciones educativas, con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo, establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente.

Este centro a través de su plan de Educación Inclusiva e Integración de la Atención a la Diversidad adoptará tales medidas de atención a la diversidad que le permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas.

Estas medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos, así como a la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente. Dichas medidas también prestarán atención a los alumnos con mayores aptitudes y motivación. En todos los casos, las medidas de atención a la diversidad tendrán como objetivo desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.

Entre las medidas que se contemplarán, en caso necesario, están las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias específicas, los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, otros programas de atención personalizada para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y programas de atención a los alumnos de alto rendimiento académico. Estas medidas incluirán las medidas de apoyo ordinario, de apoyo específico para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones significativas, las medidas de apoyo específico para el alumnado con altas capacidades intelectuales, las medidas de apoyo específico para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo, las medidas de apoyo específico para el alumnado con dislexia, dificultades específicas de aprendizaje (DEA), o por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

A estos efectos, el centro podrá organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características de sus alumnos y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que disponga. Nuestras actuaciones serán:

- Establecer agrupaciones flexibles en de Apoyo y Refuerzo en Lengua y Matemáticas en 1º y 2º de ESO.
- Establecer agrupaciones por niveles en Lengua Extranjera siempre que se cuenten con los recursos necesarios.
- Fomentar el trabajo coordinado de los profesores entre sí y con el Departamento de Orientación a través de reuniones periódicas tales como las reuniones de tutores, reuniones de equipos docentes y juntas de evaluación.
- Potenciar el trabajo del Equipo de Orientación que cuenta en la actualidad con una Orientadora, una profesora de pedagogía terapéutica a tiempo completo y otra a tiempo parcial, una profesora de Audición y Lenguaje y una Técnico de Integración social.
- Desarrollar el Plan de Orientación y Acción Tutorial
- Desarrollar el Plan de Atención a la Diversidad
- Desarrollar un Plan de Convivencia que integra un Plan de Acogida a alumnos y familias, el funcionamiento de los delegados y de las Juntas de Delegados, el Club de Compañeros y Mediadores y un Plan de Prevención de Conflictos y el Acoso Escolar.
- Desarrollar un Plan de Atención al Alumnado con Trastorno de Espectro Autista ya que desde el curso 2015-2016 hemos sido designados como Centro de escolarización preferente de alumnos con el Trastorno de Espectro Autista, que desde su aula "Atrévete" han supuesto un revulsivo para la mejora de la convivencia del centro.

Desde su creación una de las características más relevantes de nuestro centro ha radicado en su especial interés en el fomento y desarrollo de medidas de la atención a la diversidad. Ya en el curso 2010 nos situamos en el ranking de equidad educativa en el puesto 28 de entre los más de 300 centros de la Comunidad de Madrid.

D. DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA RENOVACIÓN METODOLÓGICA

El sistema educativo no puede quedar al margen de los nuevos cambios sociales, económicos y tecnológicos, por ello, la normativa vigente, incluye importantes referencias al tratamiento de las TIC, tanto en el Preámbulo de la Ley como en los principios, fines, objetivos y en la formación del Profesorado e incluye así mismo las TIC's como Competencia Básica a desarrollar en todas las etapas educativas. Ya en el preámbulo se dice que *"Necesitamos propiciar las condiciones que permitan el oportuno cambio metodológico, de forma que el alumnado sea un elemento activo en el proceso de aprendizaje. Los alumnos y alumnas actuales han cambiado radicalmente en relación con los de hace una generación. La globalización y el impacto de las nuevas tecnologías hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea."*

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

Por tanto, la integración de las tecnologías de la información y la comunicación es una exigencia de la sociedad expresada en la nueva Ley Orgánica de Educación. Exigencia encaminada a conseguir que las nuevas generaciones obtengan el máximo provecho de los cambios que está produciendo la sociedad de la información, con la incorporación de Internet y las herramientas multimedia en los centros educativos.

Asimismo, las TIC se han convertido en un eje transversal de toda acción formativa donde casi siempre tendrán una triple función: como instrumento facilitador de los procesos de aprendizaje (fuente de información, canal de comunicación entre profesores y estudiantes, recurso didáctico...), como herramienta para el proceso de la información y como contenido implícito de aprendizaje (los estudiantes al utilizar las TIC aprenden sobre ellas, aumentando sus competencias digitales).

Considerando esta perspectiva, se puede fundamentar la necesidad de integrar las TIC en el proceso educativo sobre la base de tres pilares elementales. En primer lugar se debe reconocer la disponibilidad y facilidad de acceso que hoy en día ofrece internet a grandes cantidades de información y conocimiento. Segundo, la gran posibilidad que ofrecen las TIC para modificar, potenciar y actualizar de manera constante y relativamente a bajo coste los ambientes de aprendizaje en que los alumnos se encuentran insertos. Finalmente el tercer pilar hace referencia a la necesidad de desarrollar la competencias TIC para la docencia, de manera tal que el educador sea capaz de responder a las nuevas demandas de conocimiento que en los distintos campos del quehacer humano, ha generado el uso y abuso de las TIC en la sociedad postmoderna

Por ello, desde hace ya varios cursos la utilización de los medios informáticos y audiovisuales (TIC's) en la educación ha experimentado un auge evidente y nuestro centro no ha sido ajeno a dicha inquietud. Durante estos últimos años se han ido aumentando progresivamente las dotaciones tecnológicas del centro y se han realizado numerosos proyectos relacionados con ellos, hasta el punto de podernos considerar talmente un centro educativo tecnológico. Creemos que llegado este punto, se hace necesario recoger en un plan de trabajo aquellas líneas básicas de actuación que potencien la integración curricular de las TIC's convirtiéndolas en un instrumento útil para el desarrollo de todas las competencias básicas y de mejora en los procesos enseñanza-aprendizaje lo que constituye el Proyecto Digital del centro.

Este Proyecto Digital de Centro, por tanto, tiene como objetivo principal integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo curricular del centro. Este proyecto se desarrolla como tal desde 2015 al ser uno de los centros elegidos por la Comunidad de Madrid para la realización de Proyectos de innovación para la mejora de la calidad educativa a través de las nuevas tecnologías, en la convocatoria de 2015 realizada por la Consejería de Educación con el proyecto SAPERE ENGLOBALA como proyecto de innovación específico del I.E.S. Sapere Aude de Villanueva del Pardillo (Madrid). El Proyecto Digital de Centro, que parte de dicho proyecto SAPERE ENGLOBALA, por tanto, tiene como propósito el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (desde ahora TIC) para mejorar la calidad de la enseñanza en este centro educativo público.

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

En consecuencia, este proyecto tiene como principales señas de identidad su carácter global e integrador. Global por cuanto concibe el uso de las TIC al servicio de la educación con un carácter integral, con el fin de abarcar todos los ámbitos de funcionamiento de nuestro centro, desde la matrícula a la evaluación, y ello de tal forma que, a través de las virtualidades que ofrecen las TIC, la gestión, disposición y aprovechamiento de los recursos organizativos, materiales y humanos sean lo más eficaces posible.

Integrador de modo que las TIC nos sirvan tanto para producir cambios significativos en la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje capaces de repercutir en una mejora del rendimiento de los alumnos, como para que la dinámica del trabajo educativo del centro permita la inclusión de todos los alumnos en este proceso, sea cual sea su situación social o cultural de partida.

El desarrollo, por tanto, de un plan completo de alfabetización digital de nuestros alumnos ha de abarcar desde la reorientación de los currículos de las materias hasta la reordenación de las formas de trabajo efectivo en el aula y del proceso mismo de enseñanza-aprendizaje: objetivos, competencias, contenidos, metodología, estándares de aprendizaje y evaluación. Pero ello ha de verse complementado con toda una serie de medidas organizativas y educativas que permitan el acceso directo de todos los alumnos a las TIC, con el fin no solamente de disminuir y salvar la brecha digital sino también de formar a nuestros alumnos en valores y actitudes que les permitan convertirse en los ciudadanos de pleno derecho del siglo XXI.

El Proyecto Digital de Centro es el instrumento fundamental para el desarrollo de las competencias básicas como parte de un proyecto educativo de centro que valora la importancia de las TIC para el aprendizaje y desarrollo integral de todo su alumnado. En este sentido, el Proyecto Digital de Centro es un compromiso para el uso efectivo e integrador de las TIC. Es más, un aspecto crucial de este Proyecto Digital de Centro será promover y facilitar que el profesorado diseñe tareas integradas en las cuales las TIC estén al servicio del aprendizaje. Asimismo, dentro de esta perspectiva inclusiva, su puesta en marcha nos permite fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa: profesores, alumnos y familias en su desarrollo y su difusión.

Con este fin el proyecto digital de Centro pretende desarrollar los siguientes ejes estratégicos de actuación:

- Constituir y desarrollar un Proyecto Digital de Centro que abarque toda la organización del centro.
- Integrar las TIC en el Centro constituyéndose en el eje vertebrador de la práctica docente.
- Servirse eficazmente de las TIC a través de metodologías didácticas integradoras basadas en el trabajo colaborativo y el aprendizaje por proyectos.
- Desarrollar un proyecto de aprendizaje multidisciplinar de centro cada curso académico en 3º y 4º de la E.S.O. con el propósito de irlo

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

extendiendo cada año a nuevos cursos.

- Implantar el acceso al libro digital por medio de la elección de nuestros materiales y contenidos educativos curriculares en formato digital, potenciar las virtualidades didácticas que aporta la interactividad del libro digital y de las tabletas e implementar la plataforma Blink para montar la mochila digital.
- Mejorar la competencia digital en los alumnos a través de la adquisición y uso por parte de los alumnos de una tableta como herramienta personal de trabajo a partir de 3º de ESO, de la dotación a cada alumno de una identidad digital a través de una cuenta de correo electrónico institucional del centro.
- Promover la capacitación del profesorado a través del diseño y puesta en práctica de proyectos de aprendizaje a través de la TIC.
- Elaborar un plan de acogida anual para profesores y alumnos.
- Tomar conciencia del uso responsable de las TIC en el aula y en el ámbito familiar.
- Promover la difusión y el reconocimiento del proyecto, dentro y fuera de la comunidad educativa, y convertirlo en un modelo de buena práctica aplicable a otros centros.

E. FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA

Con creciente preocupación hemos venido observando el incremento de la inactividad física de nuestros jóvenes en los últimos tiempos. Por ello, el centro educativo adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento de nuestros alumnos.

A estos efectos, promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos. Dentro de este ideario educativo se proponen las siguientes actuaciones:

- Se promoverá la organización de torneos deportivos en los recreos entre alumnos y profesores de fútbol sala, baloncesto, voleibol y bádminton. Las finales se celebran en el mes de junio.
- Se promoverá la participación en el Programa de Institutos promotores de la actividad física y del deporte. En la actualidad, ya contamos con dos deportes: Voleibol y Fútbol sala y con una Escuela Deportiva de Bicicleta de Montaña.
- Se promoverán acuerdos con las instituciones públicas para fomentar y facilitar el acceso de nuestros alumnos a las actividades físico-deportivas de manera ventajosa dentro y fuera del horario escolar.

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

- Se promoverán programaciones y actividades didácticas interdisciplinares donde las actividades físicas se acompañen de actividades de investigación, documentación y estudio en los que participen los diversos departamentos y, en especial, los de Educación Física, junto con otros, como Biología y Geología y Geografía e Historia,...
- Se promoverán la actividad física de nuestro alumnado programando actividades de naturaleza y deporte en todos los viajes escolares institucionales que desarrollamos en el centro: Esquí, Doñana, Cantabria, Camino de Santiago, etc.

F. PLAN DE DESARROLLO DE LA INICIATIVA EMPRENDEDORA

Con el fin de desarrollar la iniciativa emprendedora y solidaria de nuestros estudiantes confiamos en su participación en el programa **4ºESO+Empresa** que se desarrolla con la colaboración de empresas y entidades de la Comunidad Autónoma de Madrid en las que los alumnos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria de nuestro centro, como en los últimos seis años, realizan una estancia educativa durante 3, 4 ó 5 días lectivos consecutivos en el periodo comprendido entre el 20 de marzo al 28 de abril de cada año, ambos inclusive, al objeto de enriquecer su formación y aproximarles al mundo laboral del que ellos formarán parte en el futuro.

Las estancias educativas consisten básicamente en la asistencia durante unos días a las instalaciones de una empresa para observar cómo se desarrolla la actividad y pueden incluir el desarrollo de tareas o funciones por parte de un estudiante de 4ª de la ESO, enfatizando los aspectos educativos de todo el proceso.

Para los estudiantes, este programa supone una inmersión en un entorno de trabajo adulto en el que son tratados como un empleado más, pero haciendo especial hincapié en la parte educativa y en el aprendizaje de habilidades sociales y de conducta que sobre el mundo laboral pueden adquirir. El compromiso que asume la empresa colaboradora sólo supone recibir y acompañar durante esos días a estos jóvenes que pudieran ser en un futuro sus empleados o gestores. Por poner un ejemplo, le cito algunas de las actividades que los alumnos pueden realizar a lo largo de esos días: conocer de manera directa cómo se desarrolla la actividad diaria de una empresa, observación de trabajos que por su complejidad, dificultad o riesgo no pueden ser desarrollados por menores, estudio de documentos, visitas de instalaciones y cursos de formación en la empresa.

Para el desarrollo de este programa, el centro ha recabado a lo largo de los últimos años la ayuda de las empresas, ONGs e instituciones locales y cercanas y de otras presentes en nuestra comunidad a través de los contactos realizados por los profesores responsables y facilitados por padres y profesores, en muchos casos. Cabe destacar entre muchas: FREMAP, Mediamarkt, Telemadrid, RTVE o el Hospital de El Escorial. También las instituciones públicas apuestan por este programa como una plataforma para dar a conocer su actividad entre los jóvenes estudiantes madrileños. Sirva mencionar que el pasado curso se han realizado estancias educativas en distintas unidades pertenecientes a las Fuerzas Armadas, coordinadas por la Delegación de Ministerio de Defensa de Madrid. Asimismo, en distintas unidades e instalaciones de la Policía Local de Villanueva del Pardillo o de la Policía Municipal del

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

Ayuntamiento de Madrid, la Biblioteca Municipal y otras dependencias municipales.

Cabe destacar que en estos años se han realizado estancias en la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (AECSIC), en el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, el Centro de Biología Molecular Severo Ochoa o el Centro Nacional de Biotecnología, o en facultades, escuelas o laboratorios de diferentes Universidades.

Debemos también señalar la alta participación del alumnado del IES Sapere Aude en 4ESO+Empresa (9 de cada 10 alumnos), en lo que destaca extraordinariamente en comparación con otros centros. La alta cuota de participación en este programa educativo se ha mantenido constante en todos los años de su edición en nuestro centro a pesar del constante aumento del número de alumnos del centro. Por tanto, el constante aumento de las empresas participantes se ha producido de forma proporcional al aumento del número de participantes. El logro de puestos relevantes en centros de la administración e instituciones públicas: muy selectos y limitados a muy pocas plazas. Y la flexibilidad de los alumnos y familias para acudir a empresas fuera del entorno de Villanueva del Pardillo (Majadahonda y Madrid, fundamentalmente) lo que permite no sólo favorecer la movilidad de los alumnos, sino un evidente progreso en su autonomía y responsabilidad.

G. OFERTA EDUCATIVA

- OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Según lo dispuesto en la normativa actual, la oferta de Asignaturas y materias del instituto, así como la asignación horaria a las mismas, serán en la Educación Secundaria Obligatoria las siguientes:

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

a) ORGANIZACIÓN DEL PRIMER CICLO

ASIGNATURA	MATERIAS	1º ESO	2º ESO	3º ESO
TRONCALES	Lengua	5h	5h	4h
	Matemáticas	4h	4h	4h
	Geografía e Historia	3h	3h	3h
	Biología y Geología	3h		3h
	Física y Química		3h	3h
	Inglés/ Inglés av	5h	5h	5h
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS (2h)	Educación Plástica y Visual	3h	2h	
	Educación Física	2h	2h	2h
	Música		2h	2h
LIBRE CONFIGURACIÓN	Tecnología, Programación y Robótica	2h	2h	2h
ESPECÍFICAS OPCIONALES (2H)	Rec. Lengua	2h	2h	
	Rec. Matemáticas	2h	2h	
	Francés	2h	2h	2h
	Taller de Música	2h		
	Deporte		2h	
	Ampliación de Matemáticas			2h
	Cultura Clásica			2h
	Comunicación Audiovisual			2h
TUTORÍA		1h	1h	1h
HORAS SEMANALES		32h	32h	32h

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

b) ORGANIZACIÓN DE 4º DE ESO

ASIGNATURAS	MATERIAS	4º Académicas	4º Aplicadas
TRONCALES OBLIGATORIAS	Lengua	4h	4h
	Matemáticas	4h	4h
	Geografía e Historia	3h	3h
	Inglés/Inglés A	5h	5h
TRONCALES ACADÉMICAS	Biología y geología	3h + 3h	
	Física y Química		
	Economía		
	Latín		
TRONCALES APLICADAS	Iniciativa Emprendedora		3h
	Tecnología		3h
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Educación Física	2h	2h
	Religión/ Valores Éticos	2h	2h
ESPECÍFICAS OPCIONALES 2h + 2h	Música	2h	2h
	Educación Plástica	2h	2h
	Filosofía	2h	2h
	Cultura Clásica	2h	2h
	Francés	2h	2h
	Proyectos Tecnológicos	2h	2h
	Tico	2h	2h
TURORÍA		1h	1h
TOTAL SEMANALES	HORAS	31h	31h

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

Tal y como se recoge en el art.25 de LOMCE, el centro podrá elaborar itinerarios para orientar los alumnos y alumnas en la elección de las materias troncales de opción. Así, en nuestro instituto ofrecemos tres itinerarios cerrados en 4º de ESO, los dos primeros orientados a cursar estudios de Bachillerato y uno orientado para Formación Profesional o para la incorporación al mundo laboral:

1. Itinerario científico: Matemáticas Académicas, Física y Química y Biología y Geología.
2. Itinerario de Ciencias Sociales: Matemáticas Académicas, Latín y Economía.
3. Itinerario Profesional: Matemáticas Aplicadas, Iniciativa Emprendedora y Tecnología.

c) OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO EN BACHILLERATO

Según lo dispuesto en la normativa actual, la oferta de Asignaturas y materias en Bachillerato, así como su asignación horaria, serán las siguientes

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

- ORGANIZACIÓN DE 1º BACHILLERATO

MODALIDAD/ MATERIA	MATERIAS	HUMANIDADES	SOCIALES	CIENCIAS
TRONCALES GENERALES	Lengua Castellana y Literatura I	4h	4h	4h
	Filosofía	4h	4h	4h
	Inglés/Inglés A I	5h	5h	5h
	Latín I	4h		
	Matemáticas Aplic.Ccss I			4h
	Matemáticas I			
TRONCALES DE OPCIÓN (Se eligen 2)	Historia del Mundo Contemporáneo	4h	4h	
	Economía		4h	
	Griego I	4h		
	Biología y Geología			4h
	Dibujo Técnico I			4h
	Física y Química			4h
ESPECÍFICA OBLIGATORIA	Educación Física	2h	2h	2h
ESPECÍFICAS OPCIONALES (2h+2h)	Francés I	2h	2h	2h
	Tico I	2h	2h	2h
	Religión	2h	2h	2h
	Cultura Científica	2h	2h	2h
TURORÍA(no presencial)		1h	1h	1h
TOTAL HORAS SEMANALES		31h	31h	31h

En cumplimiento del art.34 bis de LOMCE, el centro podrá elaborar itinerarios en las enseñanzas de Bachillerato para orientar los alumnos y alumnas en la elección de las materias troncales de opción. Así, en nuestro instituto ofrecemos cuatro itinerarios cerrados en 1º de Bachillerato:

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

- Itinerario ciencias de la salud: Matemáticas I, Física y Química y Biología y Geología.
- Itinerario científico-tecnológico: Matemáticas I, Física y Química y Dibujo Técnico.
- Itinerario ciencias sociales: Matemáticas Aplicadas, Historia del Mundo Contemporáneo y Economía.
- Itinerario humanidades: Latín, Historia del Mundo Contemporáneo y Griego.
- ORGANIZACIÓN DE 2º BACHILLERATO

MODALIDAD/ MATERIA	MATERIAS	HUMANIDADES	SOCIALES	CIENCIAS
TRONCALES GENERALES	Lengua Castellana y Literatura II	4h	4h	4h
	Hª España	4h	4h	4h
	Inglés II	5h	5h	5h
	Latín II	4h		
	Matemáticas Aplic. Ccss II		4h	
	Matemáticas II			4h
TRONCALES DE OPCIÓN (Se eligen 2 ó 3)	Hª Arte	4h		
	Economía de la Empresa		4h	
	Griego II	4h		—
	Biología			4h
	Dibujo Técnico II			4h
	Física			4h
	Química			4h
	Geología			4h
ESPECÍFICAS OPCIONALES (Se eligen 1 ó 3)	Religión	2h	2h	2h
	Tico II	2h	2h	2h
	Francés II	2h	2h	2h
	Psicología	2h	2h	2h
TURORÍA (no presencial)		1h	1h	1h
TOTAL HORAS SEMANALES		32h	32h	32h

En 2º de Bachillerato ofrecemos los siguientes itinerarios:

- Itinerario ciencias de la Salud: Matemáticas II, Geología, Biología y Química (en opción)
- Itinerario científico-tecnológico: Matemáticas II, Física, Dibujo Técnico y Química (en opción)
- Itinerario ciencias sociales: Matemáticas Aplicadas II, Economía Empresa y Geografía
- Itinerario ciencias sociales II: Matemáticas Aplicadas II, Economía

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

Empresa y Hª Arte

- Itinerario de humanidades: Latín II, Griego II y Hª Arte

H. CRITERIOS PARA LA INCORPORACIÓN EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

El centro educativo fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

El centro educativo fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Las programaciones y desarrollo curriculares de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Las programaciones y desarrollo curriculares de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. El centro educativo fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

El centro educativo adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, el centro educativo incorporará elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

I. CRITERIOS PARA EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

El objetivo de la evaluación de la práctica docente es conocer los aspectos en que esta práctica es susceptible de mejora, lo que permitirá tomar las medidas curriculares y organizativas pertinentes que permitirán facilitar tal mejora. Según el ya citado decreto, los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas. Con este fin se irán elaborando una serie de procedimientos y documentos que sean útiles para obtener la valoración y la opinión de los distintos sectores de la comunidad educativa

En cada evaluación los equipos docentes, analizarán las causas de los resultados y adoptarán las actuaciones que se realizarán con los alumnos o sus padres para mejorarlos, lo que se recogerá en el acta correspondiente, una copia de la cual se enviará a Jefatura de Estudios.

Asimismo al finalizar cada evaluación los departamentos didácticos, tras analizar la estadística con los resultados correspondientes, revisan la Programación y hacen los ajustes oportunos y las propuestas de mejora pertinentes. Asimismo analizarán las causas que han originado los resultados y las actuaciones que se realizarán para mejorarlos, lo que se recogerá en el acta del correspondiente departamento didáctico, una copia de la cual se enviará a Jefatura de Estudios.

El Claustro de Profesores y el Consejo Escolar son informados por Jefatura de Estudios de los resultados de cada evaluación y se hace un análisis de los mismos teniendo en cuenta el contexto educativo de nuestra comunidad.

PEC IES SAPERE AUDE Villanueva del Pardillo

Es nuestro interés que la memoria final se presente en el último claustro del curso como un documento prácticamente terminado y resumido después del trabajo desarrollado por los departamentos, tutores, equipo directivo y órganos colegiados. De ahí, que debamos ajustar al máximo, los tiempos de entrega de los distintos documentos del Plan de Evaluación, para poderlos resumir y emitir conclusiones y propuestas de mejora para el curso siguiente.

J. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

Conforme a lo previsto en el art. 21 de la Orden 2398/2016 de Evaluación de ESO y art.20 de la orden 2582/2016 de Evaluación de Bachillerato, los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores deberán matricularse en ellas, y recibir enseñanzas de recuperación de esas materias, a razón de una hora de clase semanal, siempre que la disponibilidad horaria del profesorado lo permita.

Los departamentos de coordinación didáctica correspondientes y el equipo docente se encargarán de programar las actividades y, en su caso, las pruebas parciales que preparen a los alumnos para lograr una evaluación positiva; de la evaluación será responsable el correspondiente departamento. Todo ello formará parte de los programas de refuerzo previstos

Los profesores que desarrollen las actividades de recuperación serán los responsables de realizar el seguimiento de esos alumnos. Cuando no exista profesor específico para estas actividades, será el profesor de la materia homónima el encargado del seguimiento del alumno, y cuando el alumno no curse una materia homónima la responsabilidad recaerá sobre el departamento de coordinación didáctica al que esta esté adscrita.

Los alumnos que en ese proceso de evaluación continua no hubieran recuperado las materias pendientes podrán presentarse, además, a efectos de su superación, a las pruebas extraordinarias.

Además de la atención, que según disponibilidad de cupo, tenga el centro para impartir una hora semanal de atención a pendientes en algunas materias, las pruebas de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores se organizarán por Jefatura de estudios según un calendario que se realizará en Octubre y que constará de periodos oficiales:

Pruebas de recuperación y entrega de trabajos después de las vacaciones de Navidad, la tercera semana de enero.

Pruebas de recuperación y entrega de trabajos la segunda semana después de las vacaciones de Semana Santa.

K. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Para su desarrollo y aplicación, nos debemos remitir a la normativa vigente desarrollada en las siguientes normas:

- [Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.](#)
- [ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.](#)
- [ORDEN 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato](#)

L. PLANES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA, DE DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

El desarrollo de estos planes parte de la necesidad de acordar y coordinar estrategias de actuación que desarrollen la comprensión lectora, la expresión oral y escrita en todos los ámbitos del proceso educativo, ya que se deben trabajar en todas las materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa. Todas las programaciones de los departamentos didácticos tienen en cuenta dichos aspectos a desarrollar en su actividad didáctica. Además, con el fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Pretendemos ir trabajando en el establecimiento de modelos de trabajo consensuados que favorezcan la mayor efectividad en los procesos con el fin de elaborar de forma sistemática dichos planes. Nuestra estrategia de trabajo tendría como referente la construcción de un currículo integrado de las lenguas del centro que dote de unidad y referencia común a los objetivos de:

- Elaborar un Plan de Animación a la lectura
- Elaborar un Plan de Desarrollo de la comprensión oral y escrita

**CAPÍTULO VI. PLAN DE ORIENTACIÓN
Y ACCIÓN TUTORIAL**

M. ANEXO I. PLAN ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

N. ANEXO II PLAN ACCIÓN TUTORIAL

CAPÍTULO VII. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- O. ANEXO III. PLAN ACOGIDA**
- P. ANEXO IV. CLUB COMPAÑEROS**
- Q. ANEXO V. PROYECTO PATIO**
- R. ANEXO VI. GUIA ACOSO ESCOLAR**